

Expediente: 2192/16
Carátula: DEMELCHIORRE JOSE ERNESTO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS TUCUMAN-ART- S/ DIFERENCIAS DE INDEMNIZACION, ETC

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 08/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARRAZAN, LUCIANA-POR DERECHO PROPIO
30648815758606 - VILLAFañE, EDUARDO-PERITO MEDICO OFICIAL
23249818224 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, POPULART ART-DEMANDADO
20315880379 - DEMELCHIORRE, ROBERTO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - AGLIANO, FLORENCIA-POR DERECHO PROPIO
23249818224 - FERRE CONTRERAS, MARÍA FERNANDA-POR DERECHO PROPIO
20110644966 - SOSA, OSCAR DANTE-POR DERECHO PROPIO
20315880379 - DEMELCHIORRE, JOSE ERNESTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 2192/16



H106005948280

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 1

JUICIO: DEMELCHIORRE JOSE ERNESTO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS TUCUMAN-ART-s/ DIFERENCIAS DE INDEMNIZACION, ETC - EXPTE N° 2192/16.

////////// En el día de la fecha, dejo constancia que el Sr. Vocal Dr. Adrian M. R. Diaz Critelli se encuentra en uso de 15 días hábiles de licencia de Ley, a partir del día 27/10/2025 hasta el 14/11/2025 incluido. Se corrige el registro de sentencia pendiente ya creado. San Miguel de Tucumán, 06 de noviembre de 2025.-|

Firma de funcionario de ley.-JAA-2192/16

Actuación firmada en fecha 07/11/2025

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.